

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **Anónimo** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – **RAD E2024041587**

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido__ _ ____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

Otro, X____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de – **RAD E2024041587**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de Septiembre de 2024, a las **7:00 am**.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 18 de Septiembre de 2024, a las **4:30 pm**.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable

Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0FOR-GD-004
V1

Código 12240

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2024

Señor
Anónimo**Asunto:** Respuesta a radicado E2024041587

Respetado Señor(a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con su solicitud realizada mediante oficio de fecha 29 de agosto de 2024, en donde indica que requiere que es, *“De nuevo venimos reiterando lo que se viene presentando en el centro de Casa de la sabiduría rincón intercultural, en bosa, seguimos con el inconformismo con el coordinador Fabián López , que hasta el momento no ha pasado nada el coordinador sigue faltando en nuestra casa de la sabiduría necesitamos de alguna información y nunca está siempre toca con los profesionales que soluciones para que den una solución si el deber es del que coordinador resuelva las cosas que se presentan en nuestra casa, se necesita una persona entregada y comprometida en su labor. el debe dar ejemplo son muchas falencias que se están presentando, que por obligación debe estar el coordinador contraten a una persona que sepa manejar estos temas, seguimos insistiendo no es igual como el anterior coordinador que si estaba pendiente de nosotros de la tercera edad y le gustaba mucho integrarse con todos cuando necesitamos alguna información acerca del centro casa de la sabiduría, siempre los profesionales nos contestan ya se le escribió al coordinador hay que esperar que nos contesta para saber qué hacer, la verdad estamos muy inconformes con esta situación que se viene presentando, se necesita con urgencia una persona responsable, amable y entregada a su labor que demuestre que le guste este programa de adulto mayor”*. La Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta que todo lo descrito en el requerimiento es competencia del desarrollo de la atención en la unidad operativa Casa de Sabiduría Rincón Intercultural la cual hace parte del equipo de la Subdirección Local para la Integración Social de Bosa y que la supervisión corresponde a dicha dependencia, por lo cual nos permitimos informarle que su solicitud ha sido trasladada.



Desde la Subdirección para la Vejez realizaremos el seguimiento a la respuesta efectiva del Derecho de Petición.

De igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional que requiera.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Subdirectora Para la Vejez

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Claudia Patricia Vargas – Contratista Subdirección para la Vejez

Revisó: Zayda Zulima Moreno Rubiano – Contratista Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240905-154748-14771-02347475
2024-09-05T18:36:46-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024146195

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240905-154748-1477f1-02347475

Creación: 2024-09-05 15:47:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-05 18:36:46



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Zayda Zulima Moreno Rubiano

ZAYDA ZULIMA MORENO RUBIANO
52841596
zmorenor@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: .

Claudia Patricia Vargas

CLAUDIA PATRICIA VARGAS
52020758
cvargasp@sdis.gov.co
CONTRATISTA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240905-154748-1477f1-02347475
2024-09-05T18:36:46-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240905-154748-1477f1-02347475
2024-09-05T18:36:46:05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024146195

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240905-154748-1477f1-02347475

Creación: 2024-09-05 15:47:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-05 18:36:46

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	CLAUDIA PATRICIA VARGAS cvargasp@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2024-09-05 15:47:56 Lec.: 2024-09-05 15:48:11 Res.: 2024-09-05 15:48:27 IP Res.: 190.25.85.231
Revisión	ZAYDA ZULIMA MORENO RUBIANO zmorenor@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2024-09-05 15:48:27 Lec.: 2024-09-05 15:55:54 Res.: 2024-09-05 15:56:01 IP Res.: 191.95.48.19
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-05 15:56:01 Lec.: 2024-09-05 18:30:06 Res.: 2024-09-05 18:36:46 IP Res.: 186.84.108.82